CONCON.

15 NOV 2021

DECRETO REGISTRADO Nº 2 2 3 3/

VISTOS:

- 1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.
- **3.** Decreto Supremo Nº19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
- 4. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
- 5. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
- **6.** Decreto Alcaldicio N°1.886 de fecha 29 de septiembre del 2020, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2021.
- Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
- Decreto Alcaldicio N°1.592 de fecha 26 de julio del año 2021, subrogancia del sr. Alcalde
- **9.** Decreto Alcaldicio N°1.629 de fecha 30 de julio del año 2021, delega firma del administrador municipal.
- **10.**Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 11. Ord. N°696/2021 de fecha 04 de noviembre del año 2021, con aceptación de alcalde
- 12. Carta de Renuncia de DOÑA MARIA VALENTINA CHAVEZ OCANDO.

DECRETO

1 ACÉPTESE	la Renuncia Voluntaria a D. A MARIA VALENTINA CHAVEZ
OCANDO C.I.	a las 22 horas semanales contratadas en calidad de
	eñando sus funciones en el Centro de Salud Familiar Concón, sus servicios desde el día 02 de diciembre del año 2021.
2 NOTIFIQUESE, por Secretaria Municipal.	

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE. ALCALDE SECRETARIO MUNICIPAL REGIO' **ALCALDE** MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPTO. DE CONTROL **DISTRIBUCION:** MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección de Control REGISTRO SIAPER 1 1 NOV 2021 Objetado Revisado SECRETARIA MUNICIPAL ➤ INTERESADO RECIBIDO HORA: DEPARTAMENTO DE SALUD MCD/evp.